Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

10 de diciembre de 2018

DUOC: Nº 532/2018

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: CD N° 20/2018 - Adquisición de acondicionadores de aire split.
ID.: 343.148

Me dirijo a usted y a donde corresponda a fin de informar que la Institución procedió a suscribir contrato con la empresa NICOLAS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A , amparados en la excepción, que dispone el art. 34.- del Decreto 7434/11, en su último párrafo que reza así: …*Exceptùanse los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contrataciones en un plazo menor,* en consideración a este artículo y teniendo en cuenta los plazos establecidos en la Resolución M.H. 94 de fecha 18 de octubre de 2018 y el plazo de entrega de los bienes con el fin de satisfacer las necesidades de la institución.

Atentamente,

C.P. Celeste Ruiz Diaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones